

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE  
ORALIDAD

NOTIFICACION POR AVISO 002  
(ART. 292 C. G. P.).

<b>Radicado:</b>	76001-31-10-004-2024-00060-00
<b>Proceso:</b>	ACCION DE TUTELA
<b>Accionante:</b>	RODRIGO ENRIQUE LORA GARCES C.C.16.258.306
<b>Apda:</b>	CLAUDIA PATRICIA GARCIA AYALA C.C.31.583.571 TP 376.752
<b>Accionado:</b>	Colpensiones

Señores:

**PIS DE ASF Y VINIL DE COL,  
DESCARGUES COLOMBIANOS LTDA.,  
DISTRIBUIDORA COSCO LTDA.,  
NEGOCIOS ARWAR S.A.,  
JORGE ARABIA E HIJO LTDA  
AZUCARERA DE VALLE LTDA**

Por medio de este aviso les notifico de la providencia auto No.295 y 308 del 13 y 15 de febrero de 2024 proferida en el asunto de la referencia.

La notificación se entenderá surtida el día de la fijación de este aviso en el micrositio asignado a este despacho en la página web de la Rama Judicial.

Los vinculados comunicarse al correo electrónico del despacho, acreditar la calidad y solicitar el enlace virtual del expediente, en virtud de la reserva legal (SU35-22 del 13 de octubre de 2022 Sala Plena Corte Constitucional)

Notificación por aviso (Sala Civil Corte Suprema de Justicia)